

F-DO-02_V3 15/07/2024

Página 1 de 2



Fecha: **07-05-2025**

Señores

ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S

Atte.: Adriana Marcela Triana Avenida Cra 9 No 123-86 Piso 4- Edificio Uraki atc@alfapeople.com Bogotá D.C.

Asunto: Aprobación Póliza Orden de Compra N°145535.Adquirir el servicio de licenciamiento de Office 365 usado en la entidad.

Respetados señores:

La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME procede a impartir aprobación de la garantía que se describe a continuación, previa revisión y confrontación con las estipulaciones establecidas en la orden, así:

ORDEN No.	145535				
ОВЈЕТО:	Adquirir el servicio de licenciamiento de Office 365 usado en la entidad				
VALOR:	Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Veinticuatro Pesos (\$44.985.024,00)				
FECHA SUSCRIPCIÓN	30 de abril de 2025				
DURACIÓN:	Hasta el 29 de abril de 2026				
GARANTIAS APROBADAS					
PÓLIZA No.	Cumplimiento N°169689				
FECHA EXPEDICIÓN	06 de mayo de 2025				
ASEGURADORA	Seguros Cesce Colombia				
FIRMADA	ОК				
PAGO	ОК				
Acuerdo Marco		DESDE	HASTA	VALOR AMPARO	
Cumplimiento del contrato Valor asegurado: 10% de la orden		30/04/202 5	05/11/20 26	\$4,498,502. 40	

F-DE-013 V.3 15/07/2024



F-DO-02_V3 15/07/2024

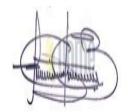
Página 2 de 2



Radicado No.: 20251140069451 Fecha: 07-05-2025

Duración: vigencia de la orden de compra y seis			
(6) meses más			
Calidad y correcto funcionamiento de los			
bienes	30/04/202	05/11/20	\$4,498,502.
Valor asegurado: 10% de la orden	50/04/202	26	40
Duración: vigencia de la orden de compra y seis	5	20	40
(6) meses más			
Calidad del servicio			
Valor asegurado: 10% de la orden	30/04/202	05/11/20	\$4,498,502.
Duración: vigencia de la orden de compra y seis	5	26	40
(6) meses más			
Pago de salarios, prestaciones sociales			
legales e indemnizaciones laborales	30/04/202	05/05/20	\$2,249,251.
Valor asegurado: 5% de la orden	5	29	20
Duración: vigencia de la orden de compra y tres	٥	29	20
(3) años más			

Atentamente,



Edith Carolina Chavez BriceÑo Secretaria General (e) Grupo De Gestion Contractual

Elaboró: RAFAEL ANGEL DE LEON ALBA

Revisó: DIANA CAMILA APONTE MARTIN, LAURA PATRICIA HINCAPIE VILLAMIZAR,

EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICEÑO

Aprobó: EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICEÑO

F-DE-013 V.3 15/07/2024